**CONTRATO DE MUTUO DINERARIO**

Conste por el presente documento privado, contrato de mutuo dinerario, que celebran de una parte \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con dni \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y a quien en adelante se le denominará **LA PARTE MUTUANTE**, y de la otra parte \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y a quien en adelante se le denominará **LA PARTE MUTUARIA** y ambos denominados **LAS PARTES**, conforme a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

LA PARTE MUTUANTE declara que:

a.- Celebra el presente Contrato en su nombre y propia representación.

b.- Es una persona física, mayor de edad, con la capacidad legal suficiente para celebrar el presente Contrato, domiciliado en:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

c.- Es propietaria de los bienes transferidos en el presente documento.

**LA PARTE MUTUARIA declara que:**

a.- Celebra el presente Contrato en su nombre y propia representación.

b.- Es una persona física, mayor de edad, con la capacidad legal suficiente para celebrar el presente Contrato, domiciliado en: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAS PARTES de común acuerdo y según las siguientes clausulas establecen:

PRIMERA: LA PARTE MUTUANTE le entregará a LA PARTE MUTUARIA al momento de la firma de este contrato la siguiente cantidad de dinero: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEGUNDA: LA PARTE MUTUARIA se obliga a devolver la totalidad del Préstamo a LA PARTE MUTUANTE una vez transcurridos (\_\_\_) días contados a partir de la fecha de firma del presente contrato, la cual se considera como fecha de vencimiento.

TERCERA: Las Partes acuerdan que se generarán intereses ordinarios sobre la cantidad adeudada por la Parte Mutuataria, a una tasa del 9% sobre el monto insoluto del Préstamo por cada mes calendario que transcurra desde la fecha de firma de este Contrato y hasta la Fecha de Vencimiento.

CUARTA: Durante la vigencia del contrato LA PARTE MUTUARIA se obliga a pagar el monto otorgado por LA PARTE MUTUANTE de la siguiente manera: (mensual, trimestral, a conveniencia) en moneda de curso legal, mediante dinero en efectivo o transferencia bancaria o electrónica, cuya constancia debe hacer llegar a LA PARTE MUTUANTE, el cual a su vez deberá extenderle un recibo por el monto señalado.

QUINTA: Si LA PARTE MUTUARIA decidiera pagar el monto recibido en su totalidad antes de la fecha de vencimiento establecida en la cláusula segunda, deberá hacer el pago a LA PARTE MUTUANTE de los intereses dejados de percibir.

SEXTA: Para todos los efectos de este contrato las partes declaran someterse de manera revocable a la jurisdicción de los tribunales de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_renunciando al fuero que por razones de su estado de residencia pudiera otorgarles.

En virtud de lo cual ambas partes declaran haber leído este contrato, haciéndose conocedoras de sus obligaciones y derechos expresados en el mismo, para lo cual firman este contrato las partes involucradas.

**LA PARTE MUTUANTE LA PARTE MUTUARIA**